



“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de independencia”

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 007-2022

En la ciudad de Trujillo, siendo las diecinueve horas con treinta minutos del treinta y uno de marzo de 2022, bajo la presidencia del Decano encargado Dr. Raúl Yván Lozano Peralta, se reunieron en sesión extraordinaria los señores miembros del Consejo de Facultad Dr. Víctor Julio Ortecho Villena, Dra. Tula Benites Vásquez y Dr. Carlos Angulo Espino.

Actuó como Secretaria la Ms. Jessie Catherine Tapia Díaz en su condición de Secretaria Académica.
Se tomó nota de la inasistencia del Dr. Chanduví Cornejo, quien se encuentra gozando de su período vacacional.

AGENDA:

1. Informe presentado por el Ms. Heras Zárate, Director del CSJ sobre las actividades realizadas.
2. Sobre Propuesta de Docente coordinadora de la unidad de investigación de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas. - VIN
3. OFICIO N°196-2022-DIR.ESC.DER.-UPAO sobre solicitud de apertura de plazas para contratación docente por invitación.
4. OFICIO N°182-2022-DIR.ESC.DER.-UPAO sobre condición de egresado
5. OFICIO N°192-2022-DIR.ESC.DER.-UPAO sobre condición de egresado
6. OFICIO N°232-2022-DIR.ESC.DER.-UPAO sobre contratación de personal para el CSJ
7. OFICIO N° 036-2021-OF.RES.SEC.DER.-UPAO sobre requerimiento de pasantes para el CSJ
8. OFICIO N°234-2022-DIR.ESC.DER.-UPAO sobre modificación del Reglamento de Grados y títulos.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

ORDEN DEL DÍA

1. Informe presentado por el Ms. Heras Zárate, Director del CSJ sobre las actividades realizadas

Se tomó conocimiento.

2. Sobre Propuesta de Docente coordinadora de la unidad de investigación de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas. – VIN

Se acordó:

“APROBAR, en esta instancia, el reemplazo de la Dra. Ena Obando, designada con Resolución de Facultad N°113-2022-FAC-DER-UPAO y Oficio N°0067-2022-VIN-UPAO. DESIGNAR a la Dra. FLOR ALICIA CALVANAPON ALVA como Docente coordinadora de la unidad de investigación de la Facultad, con asignación de ocho (8) horas semanal/mensual por el periodo 04 de abril al 06 de Agosto de 2022, adicional a la carga lectiva que se le señale en el semestre 2022-10. ELEVAR el expediente al Vicerrectorado de Investigación para su consideración y aprobación”

3. OFICIO N°196-2022-DIR.ESC.DER.-UPAO sobre solicitud de apertura de plazas para contratación docente por invitación.

Se acordó:

“APROBAR, en esta instancia, la solicitud de autorización para apertura de dos (02) plazas para contratación de docentes por invitación presentado por la Dirección de Escuela. ELEVAR el expediente al Vicerrectorado de Investigación para su consideración y aprobación”

**4. OFICIO N°182-2022-DIR.ESC.DER.-UPAO sobre condición de egresado****Se acordó:**

“DECLARAR, en esta instancia y por excepción, la anulación de matrícula de la asignatura de Derecho Municipal DERE – 555, cursado en el semestre 2019-10, de la estudiante Srta. Diana Abigail Vilca Lujan con ID N° 000153022, para efectos de determinar su condición de egresada, por las consideraciones expuestas en la presente resolución. ELEVAR el expediente al Vicerrectorado de Investigación para su consideración y aprobación”

5. OFICIO N°192-2022-DIR.ESC.DER.-UPAO sobre condición de egresado**Se acordó:**

“DECLARAR, en esta instancia y por excepción, la anulación de matrícula de las asignaturas de Taller de Interpretación de Textos (HUMA – 932) del semestre 2019-10 y Derecho Comercial I: s l y d° (DERE- 374), Derecho Laboral (DERE – 375), Act. Formativa I: Pens. Y Obr. A. O. (HUMA – 799), los que cursó en el semestre 201410, de la estudiante Srta., Yvonne Georgette Zegarra Lúcar, con ID N° 000117737, para efectos de determinar su condición de egresada, por las consideraciones expuestas en la presente resolución. ELEVAR el expediente al Vicerrectorado de Investigación para su consideración y aprobación”

6. OFICIO N°232-2022-DIR.ESC.DER.-UPAO sobre contratación de personal para el CSJ**Se acordó:**

“APROBAR, en esta instancia, la contratación de los Asistentes del Centro de Servicios Jurídicos a jornada completa, desde 04 de abril del 2022 hasta el 31 de Julio de 2022, con una remuneración de con una remuneración de dos mil quinientos soles (s/.2500.00) mensuales, con un tiempo completo de 48 hrs. laborables, según se indica:

ASISTENTE DE LA CLÍNICA JURÍDICA ASISTENCIAL:

Abog. Claudia Ganoza Eme.

ASISTENTE DE CINE JURÍDICO Y BIBLIOTECA:

Abog. Maria Milagritos Toribio Prado.

APROBAR, en esta instancia, la contratación de los Abogados del Centro de Servicios Jurídicos, desde 04 de abril hasta el 31 de julio del presente año, con una remuneración de tres mil soles (s/.3000.00) mensuales, con dedicación de 30 hrs. laborables, según se indica:

ABOGADO N°01 (DERECHO LABORAL):

Abog. Antony Pohol Benites Rodríguez.

ABOGADA N°02 (DERECHO CIVIL-ADMINISTRATIVO):

Abog. Kelly Ritha Quesquén Guzmán.

ABOGADO N°03 (DERECHO PENAL):

Abog. Alexander Yuri Rosales Rodríguez.



“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de independencia”

ABOGADA N°04 (DERECHO CONSTITUCIONAL):

Abog. Carolina Andrea Velasco Nalvarte.

ABOGADO N°05 (DERECHO NO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO):

Abog. Emerson Carranza Villa.”

7. OFICIO N° 036-2021-OF.RES.SEC.DER.-UPAO sobre requerimiento de pasantes para el CSJ

Se acordó:

“APROBAR, la propuesta de asignación de alumnos pasantes en el Centro de Servicios Jurídicos, unidad receptora del Programa de Pasantía Derecho, en los términos formulados por la Docente Dra. CARLA ANGULO JUÁREZ, Responsable del Programa SECIGRA – Pasantía Derecho, sede Trujillo con Oficio N° 036-2022-OF.RES.SEC.DER.-UPAO, en todos sus extremos. DERIVAR, a la Dirección de Recursos Humanos para la autorización de la suscripción de prácticas preprofesionales por el período del 04 de Abril al 04 de Octubre del presente, con jornada laboral legal y con una subvención mensual equivalente a una remuneración mínima vital, de los pasantes que se señalan:

- a) Atilano Tirado Nadhia Estefany con ID 000170818**
- b) Castañeda Bellina Ximena con ID 000184458**
- c) Miranda Díaz Alessandra Mireya con ID 000186879**
- d) Salazar Reyes Juscilyna Steffany con ID 000143469**
- e) Sánchez Chunga Diana Carolina con ID 000113919**
- f) Soriano Bohytron Angie Almendra ID 000184665”**

8. OFICIO N°234-2022-DIR.ESC.DER.-UPAO sobre modificación del Reglamento de Grados y títulos.

Se acordó:

“APROBAR, por unanimidad, con cargo a revisar el sustento normativo; las modificaciones al Reglamento de Grados y Títulos de la Facultad, en los términos formulados en OFICIO N° 01-2022-COOR.I.- INV&SEM- CSJ-UPAO por la Comisión de encargada de la modificación del Reglamento de Grados y Títulos de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, presidida por el Dr. Raúl Yván Lozano Peralta, en todos sus extremos. ELEVAR a la Alta Dirección para su consideración y aprobación”

Siendo las veinte horas con cuarenta y cinco minutos y no habiendo otro punto que tratar, el Decano levantó la sesión




Dr. RAÚL YVÁN LOZANO PERALTA
DECANO (E)




DRA. JESSIE CATHERINE TAPIA DÍAZ
SECRETARÍA ACADÉMICA